



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-01758

RESOLUCIÓN DECANAL N° 23/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Sergio A. CANNAS** (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Zúrich (Suiza), donde permanecerá desde el 01 al 27 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajos de investigación en colaboración con el personal del Laboratorio de Microestructuras dirigido por el Porf. Pesca, en la ciudad de Zúrich (Suiza);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Cannas son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Sergio A. CANNAS** (Profesor Asociado DE legajo 24.912) se traslade en comisión a la ciudad de Zúrich (Suiza), por el lapso 01 al 27 de mayo de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 03 de marzo de 2006. -


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.